



Anuncio de licitación

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
- c) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- d) Expediente: **C-1228**.

2. Objeto del contrato:

Redacción de diversos proyectos de obra de **ACONDICIONAMIENTO DE LAS CARRETERAS INSULARES TF-165 DEL P.K. 0+000 AL P.K. 2+550 Y TF-272 DEL P.K. 0+000 AL P.K. 4+000**.

LOTES: 2 Lotes, detallados en la cláusula nº 2 del pliego de prescripciones técnicas particulares a saber:

- **LOTE 1:** Redacción del proyecto de obra denominado "Acondicionamiento de la C.I. TF-165 del P.K. 0+000 al P.K. 2+550", término municipal de Tacoronte.
- **LOTE 2:** Redacción del proyecto de obra denominado "Acondicionamiento de la C.I. TF-272 del P.K. 0+000 al P.K. 4+000", términos municipales de Santa Cruz de Tenerife y El Rosario.

A tal efecto, los licitadores podrán **presentar su proposición a uno solo de los lotes anteriores o a la totalidad del contrato (a los dos lotes)** en cuyo caso tendrá la obligación de presentar oferta para la redacción de cada uno de los lotes.

PLAZO:

- **Plazo para el lote Nº 1 SIETE (7) MESES** contados a partir del día siguiente al de la firma de contrato de servicio.
- **Plazo para el lote Nº 2 DIEZ (10) MESES** contados a partir del día siguiente al de la firma de contrato de servicio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Los previstos en la cláusula nº 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto de licitación:

- a) Presupuesto de licitación: **190.000,00 €** excluido IGIC.
- b) IGIC (7%): **13.300,00 €**.
- c) Precio del contrato: **203.300,00 €**

Anualidades totales por Lotes (IGIC incluido):

	Importe	IGIC	Total Lote IGIC incluido
Lote 1.	60.000,00 €	4.200,00 €	64.200,00 €
Lote 2.	130.000,00 €	9.100,00 €	139.100,00 €

- d) Cofinanciado a través del MEDI-FDCAN.

5. Garantías:

- a) Provisional: No se exige
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IGIC excluido.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Registro General del Cabildo (Plaza del Cabildo s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife.) y Registro Auxiliares.
- b) Teléfono: 901 501 901 y 922 23 95 00.
- c) Fax: 922 23 97 04.
- d) Correo electrónico: csc@tenerife.es.
- e) Perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>.

7. Requisitos específicos del contratista:

Los requisitos de solvencia económica - financiera y técnica o profesional vienen recogidas en el apartado 13 del Cuadro-Resumen de Características Generales del Pliego.

8. Condiciones de ejecución:

Conforme a lo establecido en el apartado 28 del Cuadro-Resumen de Características Generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Presentación de ofertas:

- a) **Fecha límite de presentación:** QUINCE (15) DIAS NATURALES contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y detalle en el perfil del contratante.
- b) **Documentación a presentar:** la señalada en los apartados 20, 21 y 22 del Cuadro-Resumen de Características Generales, en relación a la cláusula 15 del

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) **Lugar de presentación:** Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, Centro de Servicios al Ciudadano (Plaza del Cabildo s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, csc@tenerife.es).

También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar y justificar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar, en el mismo día, al Cabildo Insular de Tenerife, la remisión de la proposición por fax (922 23 97 04) o telegrama.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

10. Apertura de ofertas:

Será pública y tendrá lugar en la sede de la Corporación Insular en el día y hora que se indique en el anuncio que se publique a estos efectos en el perfil del contratante del órgano de contratación.

11. Gastos de anuncios:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad conforme a lo previsto en el apartado nº 9 del Cuadro-Resumen de Características Generales del pliego de cláusulas administrativas particulares. Su distribución por Lotes se llevará a cabo conforme a lo previsto en la cláusula 22.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de marzo de 2018.

**EL DIRECTOR INSULAR
DE MOVILIDAD Y FOMENTO,**

Fdo.: D. Miguel Becerra Domínguez